

Mesa Redonda: Manejo de la patología asociada a las cardiopatías

Aspectos prácticos de la farmacoterapia del niño con cardiopatía

B. FEAL CORTIZAS

Servicio de Farmacia. Complejo Hospitalario Universitario Juan canalejo. La Coruña

El paciente pediátrico con cardiopatía presenta una serie de particularidades que lo hacen especialmente susceptible de un seguimiento farmacoterapéutico integral. Entre estos aspectos destaca la politerapia, importancia de una adecuada información que garantice la correcta dosificación y administración y el correcto cumplimiento terapéutico. La no disponibilidad de presentaciones comerciales adecuadas para la posología pediátrica obliga a realizar un gran número de fórmulas magistrales cuya variabilidad en el diseño conlleva la posibilidad de errores de medicación en el manejo de las dosificaciones.

Una problemática adicional es que algunos medicamentos no se encuentran aprobados en su ficha técnica para su utilización en pediatría al no disponer de ensayos clínicos controlados, lo que implica su tramitación en modalidad de uso compasivo.

La terapéutica en pacientes pediátricos depende en gran medida de la elaboración de formulaciones adecuadas que permitan salvar este vacío terapéutico, ya que los medicamentos frecuentemente prescritos en pacientes pediátricos cardiopatas carecen de presentaciones adecuadas. En la siguiente tabla se recogen algunos ejemplos. (Tabla I).

Para solucionar este vacío terapéutico, el Servicio de Farmacia del C.H.U. Juan Canalejo elabora fórmulas magistrales líquidas orales (soluciones y suspensiones) entre cuyas ventajas destaca:

- Versatilidad para el ajuste de dosis, frecuentemente modificada en estos pacientes en función del peso o de la respuesta clínica.

TABLA I.

Medicamento	Presentación comercial de menor dosis	Dosis habitual/Kg
Captoprilo comp	25 mg	0,1 mg-0,3 mg
Furosemida comp	20 mg	1-6 mg
Espironolactona comp	25 mg	1 mg
Propranolol comp	10 mg	0,5-2 mg
Ranitidina comp	150 mg	4 mg-5 mg

- Facilidad de administración.
- Fiabilidad de la dosificación.
- Posibilidad de administración por sonda nasogástrica, sin riesgo de obstrucción

En colaboración con el Área Infantil del Corazón (AIC) en noviembre de 2000 hemos implantado una consulta de Atención Farmacéutica para este tipo de pacientes. El circuito de funcionamiento es el siguiente: los pacientes dependientes del AIC y a los que se prescribe una fórmula magistral son remitidos a la consulta de atención farmacéutica pediátrica.

Se priorizan los siguientes aspectos:

- Validación de la prescripción (adecuación de dosis, revisión de interacciones farmacológicas, etc).
- Información al paciente sobre las normas para la correcta administración, conservación, estabilidad, dosificación en volumen y modo de retirar la dosis correcta.
- Correcto cumplimiento terapéutico.
- Detección, seguimiento de efectos adversos y comunicación de los mismos al médico prescriptor.

Para proporcionar información escrita se ha diseñado un tríptico informativo que se entrega al paciente/cuidador en la primera visita y que contiene la siguiente información:

- Datos del paciente y de la prescripción: medicamentos y posología
- Descripción de las fórmulas magistrales prescritas con mayor frecuencia, proporcionando información (concentración, excipientes y estabilidad) a los profesionales de la salud en caso de que el paciente cambie de área sanitaria. Además se incluyen recomendaciones dirigidas al paciente/cuidador para la correcta administración y conservación.
- Citación para la próxima visita a la consulta de atención farmacéutica, en función de la fecha de caducidad de la fórmula magistral, próxima cita en el AIC, y necesidades del paciente.

RESULTADOS

El número de pacientes que acudieron a la consulta de atención farmacéutica fue de 118. El promedio de consultas/paciente fue de 6,8. Se dispensaron un total de 2020 FM. El porcentaje de pacientes a tratamiento con cada uno de los medicamentos (Tabla II).

Los familiares manifiestan satisfacción por la información recibida, así como la buena palatabilidad de las FM y accesibilidad del servicio de farmacia.

TABLA II.

Formula Magistral	% Pacientes	Formula Magistral	% Pacientes
Captoprilo 1 mg/mL	63,5	Ranitidina 5 mg/mL	18,6
Furosemida 4 mg/mL	60,2	Atenolol 5 mg/mL *	2,5
Espironolactona 5 mg/mL	45,7	Flecainida 20 mg/mL *	1
Propranolol 1 mg/mL	16,9	Indometacina 5 mg/mL *	1

* no autorizados en pediatría. Se tramitan vía uso compasivo

CONCLUSIONES

- La coordinación del servicio de farmacia y el AIC, a través de la consulta de atención farmacéutica incorpora al farmacéutico a la atención directa de los pacientes, optimizando la prescripción/dispensación de medicamentos como fórmulas magistrales.
- La información sobre las fórmulas magistrales proporcionada a través del tríptico informativo unifica criterios sobre su elaboración, proyectándola al ámbito ambulatorio, minimizando con ello la posibilidad de errores en la dosificación y la variabilidad en la respuesta clínica.
- La tramitación de los medicamentos vía uso compasivo es la vía legal de acceso a tratamientos no autorizados en pediatría y que son imprescindibles en estos pacientes.